



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Escuela de Cuarto Nivel

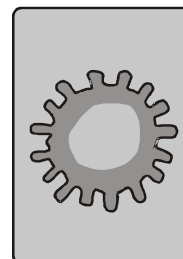
Carrera del Doctorado de Ciencias Geológicas

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

T.E. 0351-4344980/81 Ext. 106

<http://www.efn.unc.edu.ar/escuelas/4to/dcg/>

gdoc@com.uncor.edu



ACTA RESUMEN REUNIÓN DEL DOCTORADO

En la Ciudad de Córdoba, a los 31 días del mes de octubre de 2011 a las 11:00 hs., se dan cita en el Aula VIP del Edificio de Geología, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, los integrantes del Consejo del Doctorado en Ciencias Geológicas, que a saber son: Dr. Marcelo Carrera (Director), Dr. Eduardo Piovano (Director Alterno), Dr. Juan A. Dahlquist, Dra. Andrea Pasquini, Dra. Cecilia Del Papa y Dra. Beatriz Waisfeld.

El temario previsto para la presente reunión es el siguiente:

1. **Designación de Tribunales de Tesis**
2. **Tratamiento de Admisiones**
3. **Tratamiento de solicitud de créditos**
4. **Resolución del aumento del arancel**

(1) **Designación de Tribunales de Tesis**

- Juan José Rustán: se determinó que su tribunal evaluador de tesis sean los Dres. Franco Tortello, Claudia Rubinstein y Beatriz Waisfeld. Como suplentes se los consideró a los Dres. Luis Benedetto y Gladys Ortega.
- Ana Cecilia Mugas Lobos: se determinó que su tribunal evaluador de tesis sean los Dres. Raúl Lira, Osvaldo Rabbia y Julio Oyarzabal. Como suplentes se los consideró a los Dres. Juan Dahlquist y Edgardo Baldo.
- Lucas Fiorelli: se determinó que su tribunal evaluador de tesis sean los Dres. Diego Pol, Bernardo Gonzalez Rigga y Adan Tauber. Como suplentes se los consideró a los Dres. Jorge Calvo y Claudia Trambussi.

(2) **Admisión de postulantes**

La Comisión de Admisión y Tesis redactó la nota de admisión de Pablo Grizas, procediéndose con la derivación de su expediente para el tratamiento de su resolución.

(3) **Tratamiento de solicitud de créditos**

Se determinó la asignación de créditos y cursos obligatorios aprobados de Pedro Pitte.

(4) **Resolución del aumento del arancel**

Se recibió la notificación de la resolución del nuevo arancel, según expediente CUDAP 38255/2011 con resolución del día 25 de octubre de 2011 Res: HCD 876-T-2011. Se procederá a la notificación de los doctorandos de este nuevo arancel vigente.